

¿Sabes que es la Ley de Ingresos y cuál es su Importancia?

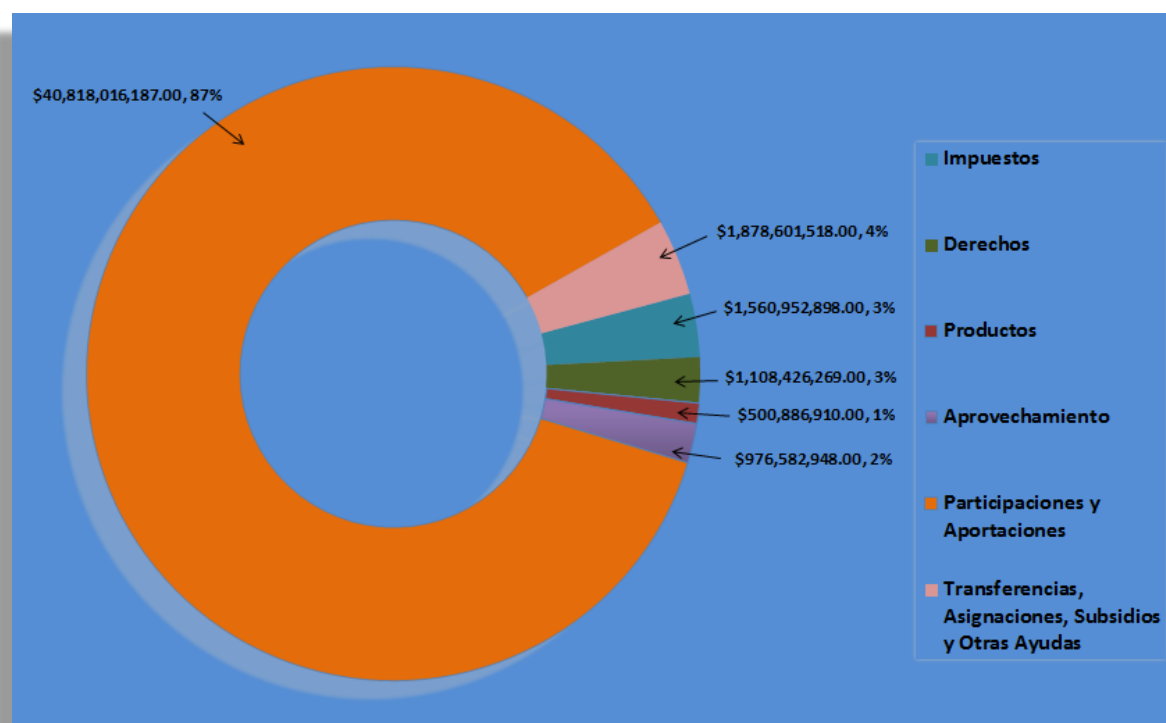


Es el documento que explica de manera breve y sencilla cómo funcionan las finanzas del Estado, desde cómo se obtiene el recurso; en el cual se establecen los lineamientos para los ingresos que debe captar el Gobierno para el desempeño de sus funciones, en un año fiscal, es decir del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre de cada año, la importancia es saber de dónde se obtendrán los recursos para el pago de los servicios que la población requiere.

El Estado obtiene los recursos de fuentes diversas como: Impuestos, Derechos, Productos, aprovechamientos, Participaciones, Aportaciones, transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras contribuciones e ingresos, como lo explica la siguiente gráfica:

¿Cómo obtener los recursos?

Presupuesto Ciudadano Tabasco 2017





¿Qué es el Presupuesto de Egresos y su Importancia?

Este es otro documento elaborado por el Poder Ejecutivo y aprobado por el Poder Legislativo en el que se detallan la distribución y objetivos de los Recursos Públicos, con los que cuenta el Estado para el próximo año fiscal, para que los Entes encargados de utilizar los recursos hagan buen uso de los mismos, y saber cómo se asignan a los diversos programas, esto nos permite conocer la planeación presupuestal y que estos se apeguen al Plan Estatal de Desarrollo.

¿Cómo se elabora el Presupuesto General de Egresos del Estado?



Existe un proceso llamado Ciclo Presupuestario compuesto por 6 etapas:

- Planeación
- Programación y Presupuestación
- Ejercicio y Control
- Seguimiento
- Evaluación
- Rendición de cuentas



Planeación

El Gobierno del Estado identifica las necesidades actuales de la población, en base a sus observaciones y registros desarrolla una ruta crítica para el gasto de los recursos que obtendrá en el siguiente año fiscal, esta planeación se elabora siempre priorizando las propuestas ciudadanas que quedaron plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018.

Ejes Rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2013 - 2018	
Eje 1	Estado de derecho, construcción de ciudadanía, democracia, seguridad y justicia.
Eje 2	Administración pública moderna, austera y transparente con rendición de cuentas.
Eje 3	Política económica para la competitividad, la productividad y el empleo.
Eje 4	Salud, seguridad social y atención a la familia.
Eje 5	Educación, cultura, ciencia, tecnología y deporte, para el desarrollo integral de la persona y la sociedad.
Eje 6	Una nueva política de desarrollo social para la vigencia plena de los derechos humanos con equidad de género.
Eje 7	Protección ambiental, aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y energía con enfoque en gestión de riesgo.
Eje 8	Ordenamiento territorial, infraestructura, comunicaciones y transportes para el desarrollo equilibrado.
Eje 9	Programas y proyectos estratégicos para el desarrollo regional en el contexto nacional y global.



Programación y Presupuestación

Con base en los montos que el Gobierno del Estado estima percibir durante el siguiente año fiscal, se elabora Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado, de esta iniciativa se desprende el Proyecto de Presupuesto de General de Egresos del Estado de Tabasco (PPGE). En la integración del presupuesto, es importante asegurar el equilibrio entre los ingresos que el estado espera percibir y los recursos que se planea utilizar durante el mismo año, para evitar un déficit presupuestal que pueda impactar negativamente las finanzas del estado. Además, se elabora un documento llamado Miscelánea Fiscal que tiene como objetivo proponer reformas o modificaciones a las leyes fiscales para optimizar la captación de ingresos. Los tres documentos antes mencionados, Iniciativa de Ley de Ingresos, Proyecto de Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco y la Miscelánea Fiscal componen el Paquete Económico, mismo que es enviado al Congreso del Estado para su aprobación y posterior publicación.

Ejercicio y Control



Una vez aprobado el Paquete Económico, corresponde a los Ejecutores del Gasto (dependencias, organismos descentralizados y órganos desconcentrados) administrar y ejercer los recursos y patrimonio que les fueron asignados. El ejercicio responsable, eficaz y transparente de los recursos son los instrumentos principales para el adecuado Control en el uso de los recursos asignados. El Control busca no sólo cumplir con las funciones que le corresponden al gobierno, sino que apunta a potenciar el impacto positivo del ejercicio en la calidad de vida de las personas. El proceso de Control en el ejercicio presupuestal se realiza en todos los niveles de la administración pública, a través de la supervisión de los entes fiscalizadores en los ámbitos federal, estatal y municipal.



Seguimiento

Consiste en generar la información necesaria sobre el avance en las metas de los indicadores de desempeño y sobre el ejercicio de los recursos asignados a los programas.

Además permite evaluar las estrategias y adecuarlas a un entorno dinámico, facilitando la toma de decisiones con información de calidad para la asignación del gasto.

Evaluación



La evaluación es el conjunto de actividades que permiten valorar cualitativa y cuantitativamente los resultados del plan, los programas y presupuesto público en un año.

A diferencia del Control, la evaluación se realiza después de una fase de aplicación del gasto en los periodos de ejercicio determinados. Es decir, la evaluación se realiza en base a los resultados finales del proyecto o programa.



Rendición de Cuentas

La sexta y última etapa consta de 3 elementos principales: dar cuenta de los resultados del ejercicio de los recursos públicos a las instancias fiscalizadoras, dar a conocer los resultados a la ciudadanía, y corregir las deficiencias en la ejecución para reorientar los recursos a donde tengan mayor impacto para los ciudadanos.

¿En qué se gasta?



Este presupuesto se gasta en distintas vertientes como:

Gasto Corriente, que se compone de Sueldos y Salarios de Médicos, Enfermeras y personal de Seguridad Pública, Subsidios que se entregan a la Producción, gastos de Operación de las distintas Dependencias, como pagos de Luz, Agua, Teléfono, vinculados a que estas desempeñen sus funciones, para beneficio de la población.

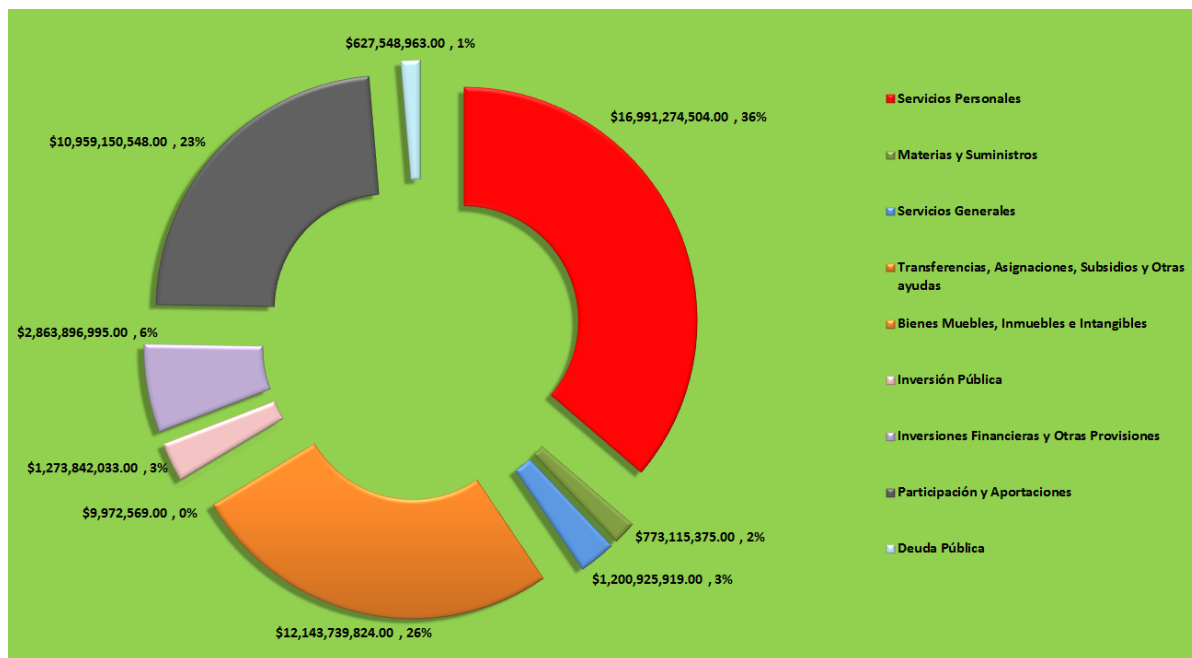
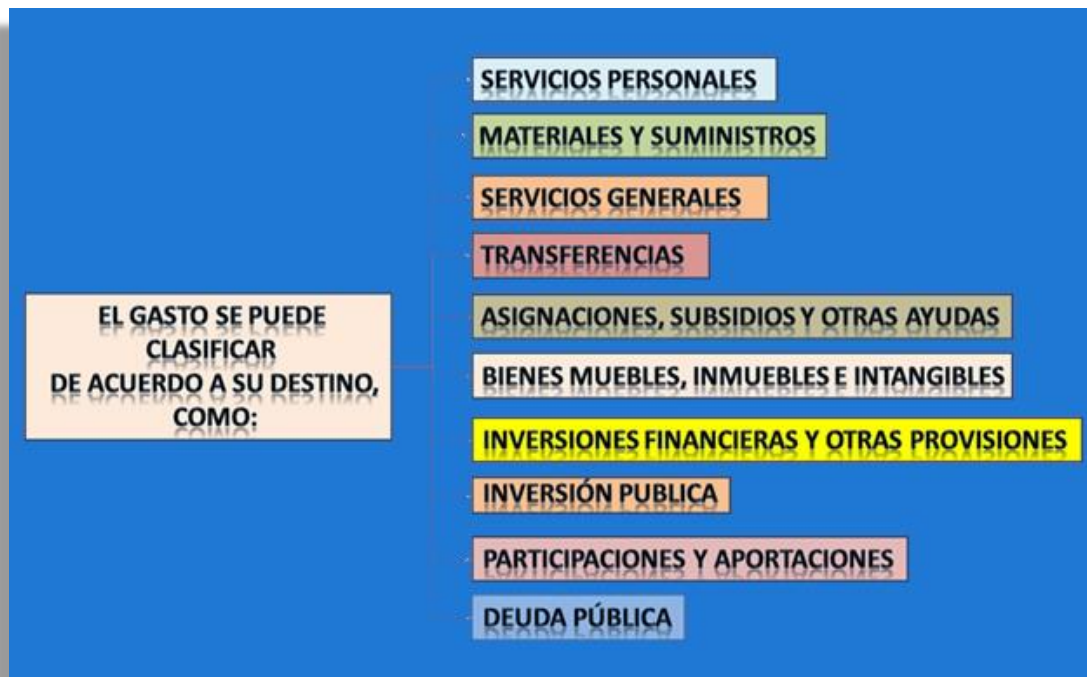
Gasto de Capital, estos gastos son los destinados a la Obra Pública, proyectos productivos y de fomento, así como la adquisición de bienes muebles, inmuebles e Intangibles.

Amortización de la deuda y disminución de Pasivos. Esto se refiere a pagos de deudas adquiridas y disminución de Pasivos ya sea con el sector público o privado.

Pensiones y Jubilaciones. Este pago está destinado al ISSET, para pago de Pensiones y Jubilaciones.

Participaciones. Transferencias referentes al Fondo Municipal de Participaciones.

Presupuesto Ciudadano Tabasco 2017



¿Para qué se gasta?

Para brindar a la población, los servicios y funciones necesarios para satisfacción y desarrollo social de los Tabasqueños, a través del buen funcionamiento de los Entes y Organismos del Gobierno del Estado, estas se pueden clasificar en:



¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Si necesitas información detallada acerca de cómo se ejercerán los recursos de los tabasqueños, visita la página de la Secretaría de Planeación y Finanzas en el siguiente enlace:
<http://spf.tabasco.gob.mx/content/presupuesto-de-egresos-del-estado-de-tabasco>